

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.^a EDICION.)

[illegible][illegible]

五、四、三、二、一、

En Granada, en 2800.	1775
En el resto de la Península, Balears y posesiones españolas del N. y O. de África, en trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, en semestre (pago anticipado).	1750
En el extranjero, en semestre (pago anticipado)	22
En las posesiones españolas de Ceceania, en semestre (pago an- ticipado).	22

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Baza Suroeste, 6.
TELÉFONO núm. 10.

EMPLARES FUENTES: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 centes. de posata linea en la 1.^a plana.—25 centes. en la 2.^a—10 centes., despues de la 3.^a linea.—1 cent. en la 3.^a (p.e. anticipado).—Los anuncios ordinarios y de espectaculos publicos, pagaran a razon de 10 posatas linea en la 1.^a plana, 6 en 2.^a y 2 en 4.^a.
Resquizes notariales.—Tarifa: 4 posatas cada numero de una columna de la 2.^a plana.—3 en la 3.^a—20 en la 1.^a (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: De 1 a 50 posatas linea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El discurso del Marqués de Dilar.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Dispuesta siempre esta Real Sociedad de amigos del País á proseguir con asidua constancia y fé inquebrantable la gloriosa senda iniciada por su ilustre fundador el Rey Carlos III, y seguida por todos los que han obtenido la honra de dirigir sus energías é impulsar sus aspiraciones, hoy tiene la satisfacción de dar, una vez más, público testimonio de sus continuos esfuerzos, por no desmerecer* del lema de su humanitario y digno blason.

Elevado de nuevo á este honroso puesto no por mis merecimientos, sino por la consideración de amigos y consocios, cumplo me declarar, que en el corto tiempo que tengo la satisfacción de ocuparlo, no he hecho otra cosa que continuar la marcha emprendida por mis predecesores. A los ideales por ellos concebidos y oportunamente iniciados se deben las innovaciones con aplauso general establecidas; tocándonos la satisfacción de haber cooperado á la realización progresiva, de tan transcendental como atrevida empresa.

El fin más constantemente perseguido por esta civilizadora institucion, ha sido siempre difundir la ilustracion por la enseñanza, y estimular en públicos certámenes los adelantos en todos los ramos del saber, en las ciencias, en las artes y en las industrias; premiando así mismo la honradez, la aptitud, la laboriosidad y el cumplimiento de los respectivos deberes en todas las clases sociales.

En esta época en que tantos esfuerzos se aunan en pró de la humanidad, bajo el dominio de la inteligencia, elevada por los hombres al través de los siglos y á espensas de la materia; en que por sociedades centros y academias se difunden por los ambitos del mundo civilizado, como bienhechora armonía, ideas nuevas, descubrimientos maravillosos y pensamientos desconocidos, que repercutiendo en todos los cerebros se hacen sentir y conocer á un tiempo en pueblos distantes y en continentes opuestos. En que, habiéndose conseguido borrar los diques y fronteras que impedían la general difusión de los frutos del estudio y de los esfuerzos del genio, pueden llevar todos al fondo común de la ilustración universal, germen de ideas y caudal de conocimientos, que, como fructífera semilla, arraigue y prevalezca en el seno de todos los países y de todas las civilizaciones, es indispensable que los pueblos ostenten aptitudes bastantes para tomar parte en esta rápida importación y exportación de productos, tan necesaria en el orden intelectual para las ciencias, las letras, y las artes, como en el orden material para la agricultura y para la industria.

A este fin, á preparar la inteligencia por medio de sólida y bien entendida instrucción, están llamados los poderes públicos en general, y en particular las sociedades que ostentan el nombre de amigas del país.

Que la nuestra, en relación con sus facultades, lo viene practicando, bien lo dice el éxito obtenido en los dos años trascurridos desde que, merced á un gigante esfuerzo de voluntad, se crearon las clases para la enseñanza de la mujer, de sordo-mudos y ciegos y en las diferentes aplicaciones más afines á sus delicadas aptitudes.

La dulce amiga, compañera de nuestro ser, á la que debemos nuestras primeras impresiones y nuestras sonrisas, encanto del hogar doméstico y personificación de la familia, comprende hoy, redimida por nuestra religion y regenerada por la civilización progresiva, los altos deberes sociales que está llamada á cumplir, a cambio de la consideración y respeto de que antes se veía injustamente privada.

Porque, la instrucción dada á la mujer, que es todo corazón, todo sentimiento, se la llevará, como algunos creen,—salvo raras excepciones—al estado de la lucha política, ni á la polémica parlamentaria, ni al fragor

de la revuelta discusion, origen de discor-
dias, sino por el contrario, la instruccion
hará más fructuosa la mision de la mujer
en la tierra; más fecundos sus ingéñitos
dotes de caridad, amor y abnegacion, para
el consuelo del hombre, la paz de las fami-
lias y hasta el equilibrio de las sociedades.
Y para aquellas que, tengan precision de
atender á las necesidades de la vida con sus
propios recursos, estos, por la instruccion,
serán más espeditos, de menos limitados
horizontes y más dignos de la noble repre-
sentacion de la mujer en las modernas eda-
des; y la virtud, la inextinguible virtud, aun-
que siempre combatida, se verá menos ex-
puesta á caer en la abyeccion y el aban-
dono.

Prueba de la cariñosa aceptación con que son recibidos los desvelos de nuestra Sociedad de Amigos del País, es el creciente afán de tomar parte en estos certámenes, noble palenque de las inteligencias, atraídas, no por la importancia de los premios que se disputan, sino por honrarnos y honrarse en coadyuvar á la realización de nuestros ideales.

Prueba innegable es, por último, el aplauso unánime de las clases todas de la Sociedad, que nos han alentado con su valiosa adhesión, y de las corporaciones provincial y municipal que nos han prestado apoyo moral y material para llevar adelante nuestros filantrópicos proyectos.

Yo, desde este sitio, envío á todos la expresion de verdadero reconocimiento, en mi nombre, en el de la Sociedad que tengo el honor de representar, en el del país, cuyos amigos fieles somos, en el de esos jóvenes ávidos de instruccion y de enseñanza, y en el de esos desgraciados de la naturaleza cuyas bendiciones recogemos, por haber contribuido al mejoramiento de su posicion social por la instruccion y el estudio.

Yo doy asimismo las gracias en mi nombre y en el de la Sociedad, á todos los que, con honroso desinterés han contribuido y contribuyen con los desvelos de su inteligencia al sostenimiento de estas enseñanzas y á la brillantez de estos actos; á las autoridades, corporaciones y clases sociales que los honran con su presencia; y en muy preferente lugar, á las bellas damas que cual flores escogidas, esmaltan de hermosura, encantos y aromas, estas sin ellas, áridas reuniones.

Si la respetable personalidad de nuestro egregio fundador pudiera evocarse á esta importante manifestacion del progreso humano, creemos no quedaría descontento y sí alagado por la interpretacion que damos al noble pensamiento iniciado con sus instituciones y participaria de la grata satisfaccion que experimentamos al distribuir las mercedes y recompensas obtenidas en este certámen, como justo galardón á las manifestaciones del talento, de la laboriosidad y del estudio; al premiar también la aplicacion de esos alegres niños, encanto de la vida, condeudados por los que egercen el sacerdocio de la educacion de la infancia, formando sus **almas y dirigiendo hacia el bien sus tierras**; inteligencias, para hacerlos dignos de honroso puesto en el mundo social, en que penetran hoy con la sonrisa del candor y la turbacion de la inocencia.

Ne quiero, señoras y señores abusar por mas tiempo de vuestra benevola atencion, ávida de escuchar frases mas elocuentes é inspiradas poesias, y termino manifestando; que si la vida es una aspiracion jamás satisfecha, felices los que apesar de los desengaños que la acibaran y de los dolores que la persiguen, han podido dedicar los afanes de su mente y la energía de su inteligencia al mejoramiento de la humanidad por medio de la instruccion; base la más sólida de la organizacion de la familia, de la armonia de la sociedad y de la prosperidad de las naciones.

El discurso del Sr. Vico y Bravo.

Elogio fúnebre de los Socios de número, mérito y correspondientes de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Grana-

da y fallecidos desde la última Sesión pública, leído en la celebrada en 2 de junio de 1891: Por Juan de Dios Vico y Brabo, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universiaad y socio de mérito de la indicada Real Sociedad.

Exmos. Sres.

SEÑORAS Y SEÑORES

¡Qué hermosa es nuestra Patria! ¡Qué bella y floreciente la region de nuestra Andalucía! Cuando las brisas del risueño mayo deshacen las últimas brumas del helado invierno, el radiante sol del Mediodía lanza sus rayos de oro desde el azulado Cielo, sobre mil pintadas y olorosas flores y sobre magestuosos arboles cubiertos de verde ropaje, mientras el aire se satura con los perfumes que recoge, al rozar con sus alas invisibles los tomillares de las sierras que nos rodean! Mas ¡ay, señoras y señores! Tanta belleza, tan encantador espectáculo no son de larga duracion. Avancemos un poco en el tiempo y veremos las flores marchitas, envueltas en un blanco sudario de nieve, los árboles semejaudo descarnados esqueletos y la brisa convertida en huracan, arrastran masas de gigantescas y negras nubes, que roban á nuestra vista con los ragos del sol, las empinadas cordilleras que limitan nuestro horizonte. ¡Alternativas constantes de la bella á la fria estacion, que nos muestra en el órden físico, lo que es tambien nuestra vida en el moral! sucesion continuada de invierno y primavera, de alegria y de dolor.

Si esta verdad de suyo indiscutible, pudiera ponerse en duda, aquí sin ir mas lejos encontraríamos su más evidente demostración. ¡Pues acto tan solemne está celebrando la Real Sociedad Económica de Amigos del País! ¡Cuan distingui la la concurrencia que asiste á ella! ¡Aumentan sus atractivos con su concurso, bellísimas y elegantes damas, preciadás flores del jardín granadino, que transforman con sus encantos el salón, en hermosísimo vergel! ¡Los instrumentos músicos derraman terrenes de armonía por todos los ámbitos del edificio! ¡Los poetas se disponen á pulsar las cuerdas de sus inspiradas líras! ¡El jubilo bruta en todos los semblantes, como el sol en el azulado Cielo de la primavera! ¡Más ay que de pronto callan los trovadores, cesan de oírse los acordes musicales, se nublan de tristeza los semblantes de todos!... ¡Es excelentísimos señores! Es señoras y señores, que volvemos nuestra vista al pasado y trocando las galanas flores de la primavera, por las tristes sombras del invierno de la muerte, vamos á derramar lágrimas, sobre recién cerradas tumbas, dedicando un recuerdo á los amigos de ayer, á los compañeros queridos, que el año anterior, en día semejante á este, ocupaban su asiento entre los socios y ya no vemos entre nosotros porque Dios les llamó mejor vida!

Sin merecimientos para ello y solo por una galantería que no sé como agradecer, de la digna junta de gobierno de esta Real sociedad, he sido designado para cumplir el indicado triste deber, que determinan los Estatutos porque la misma se rige. Y creedme señores: hubiera declinado tan inmerecida honra, por no conceptuarme con dotes suficientes para cumplir mi encargo; si no reflexionara no se necesitan grandes condiciones de orador, escritor, ni literato, para elogiar á los cinco dignísimos socios, que en el espacio de un año, la muerte ha arrebatado del seno de esta Real Sociedad. El verdadero mérito se elogia por si mismo y sin necesidad de falsos osospeles, hijos de esfuerzo de imaginacion que yo no tengo; bastará una sencilla enumeracion de sus nombres, para que todos nosotros al recordarles, llorando su perdida, procuremos al par, imitando su ejemplo, trabajar como ellos en pró de nuestra Granada querida: objeto sin duda de los estatutos al disponer la lectura de estos elogios necrológicos. Prestadme pues vuestro benévola atención, breves instantes y quedareis convencidos de ello.

Fué la primera víctima sacrificada por la muerte el Sr. D. Antonio Torrespardo y Du

ran. A las preciadas dotes de cumplido caballero y distinguido jurista, unió la de una incansable actividad para el trabajo, y si de todas ellas dió repetidas muestras en los diferentes puestos públicos que desempeñara no menos las comprobó en el seno de la Real Sociedad á la que pertenecía desde la remota fecha de 19 de octubre de 1841 y donde apesar de sus múltiples ocupaciones prestó valiosos servicios ya en la organizacion de certámenes, ya en el desempeño de distintas comisiones; sia rehusar nunca la ejecucion de encargo alguno. ¡Podrá el mundo olvidar y aun no apreeiar los trabajos de los hombres modestos como el que nos ocupa, pero nunca será ingrata esta Sociedad Económica y recordará siempre el nombre del Sr. Torrespardo y Duran, como el de uno de sus socios más distinguidos!

Sigue en el orden de esta triste cronología el nombre del Exmo. Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta. Si el tiempo me lo permitiera, no vacilaria en hacer el largo elogio que de justicia le corresponde, al que fué en vida sabio médico, distinguido Catedrático y Rector de la Universidad literaria granadina é ilustre socio honorario de esta Económica desde el año 1883. ¡Mas nada importa no pueda verificarlo, como fuera mi deseo! El verdadero mérito, como dije hace poco, se elogia por sí mismo y para honrar la memoria del que fué por muchos años mi querido jefe, bastará recordarle, en el ejercicio de su profesión que no abandonó, apesar de su edad avanzada, acudiendo solícito y cariñoso á la cabecera del enfermo, qué demandaba sus servicios: en el cumplimiento de sus deberes de magister, trayendo á la memoria sus doctas explicaciones, encanto de sus alumnos en la Cátedra y sus brillantes trabajos científicos: de sus brillantes servicios como Rector de la Universidad, hablarán siempre á las futuras generaciones, las obras llevadas á cabo por su gestion en el indicado edificio y en la Facultad de Medicina, y por último de los importantes trabajos que prestó en esta Real Sociedad, dan una prueba, su interés grandísimo por las enseñanzas creadas en 1889 y el elocuente discurso que pronunciaria en la inauguración de las mismas. Granada ha demostrado su gratitud al Sr. Lopez de Argüeta, dando este nombre á una de sus calles; la Sociedad Económica, tambien guardará imperecedero el recuerdo de tan modesto como distinguido sabio y hombre público.

Aún todavía no pudiera la acción del tiempo calmar el dolor de tan irreparable pérdida, cuando tuvimos que llorar otra no menos sensible, con la muerte del Ilmo. señor don Antonio Sanchez Arce y Peñuela, Arcipreste de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada y socio de Mérito de esta Sociedad desde el año 1876. ¿Qué granadino no lamentará la pérdida de este dignísimo sacerdote? Ni uno solo, me atrevo á asegurarlo; porque el nombre del Sr. Peñuela era popular entre nosotros. ¡Y cómo no, si humilde hasta la exageración, verdadero ejemplar del ministro del Señor, laborioso cual cumple al obrero evangélico, nuestro apreciable compañero parecía que se multiplicaba! Ora en el templo desempeñando las funciones de su precioso ministerio, ora en la Cátedra del Pontificio y Real Seminario, ora en el cumplimiento de su cargo de Secretario del Arzobispado, que desempeñó largos años, ora en fin tomando parte en los trabajos de todas las asociaciones benéficas y caritativas de Granada; pues siempre profesó á los pobres entrañable afecto, el Sr. Peñuela siempre afaible, siempre solícito y cariñoso, dispuesto á sacrificarse por el bien común, ha dejado en todas partes recuerdo indeleble de sus virtudes. El tiempo que durante la noche podía y debía dedicar al descanso: todos vosotros lo sabéis, señores, unas veces lo dedicaba á escribir importantes obras que prueban su claro talento y otras, imitador del insigne español San José de Calasanz, se complacía en reunir en un templo los niños de ambos sexos, para enseñarles con el temor santo de Dios, el prin-

cipio de la sabiduría y en esta Real Sociedad Económica no dejó tampoco de prestar relevantes y valiosos servicios, formando casi siempre parte de la Comisión de corrección de estilo, para la que era elegido atendidas sus especialísimas condiciones. ¡Bien haya la Sociedad que tiene en su seno tan esclarecidos varones!

Más ¡ay! Que no han terminado todavía los infortunios! Fecundo ha sido el año en dolorosas e irreparables pérdidas! En breve la Real Sociedad Económica vuelve a vestir de luto. ¡Y qué digo la Sociedad! ¡Cuántas personas tuvieron la satisfacción de tratarla ó conocerla y muy particularmente las distinguidas damas granadinas se llenaron de amargura con su muerte! ¡Las damas granadinas! ¡Si! ¡Fué una señora la que sucumbió poco tiempo después que el señor Peñuela; pero señora modelo de virtudes cristianas, amante esposa, cariñosa madre, entusiasta por su patria como la primera y encubriendo todas estas excelentes prendas con la humildad y la modestia que tanto brillo prestan á todas las virtudes! Para demostrar no hay exageración en su elogio, me bastará pronunciar su nombre; esa señora era D.^a Amelia Rodríguez de Afán de Rivera. ¡Se llamaba! ¡Triste pretérito que al realizarse en el tiempo dejó un vacío imposible de llenar, en el hasta entonces risueño hogar y en el seno de todas las Sociedades que tuvieron la honra de contarla entre sus miembros! ¡Ella semejante á la modesta flor que oculta sus brillantes colores entre el verde cespéd; pero á la que denuncian sus delicados aromas, por más que pretendía ocultar sus bellas cualidades en el interior de su familia, por la que se desvelaba continuamente y la que la amaba y la bendecía; no podía menos de darse á conocer por sus obras exteriores! ¡Díganlo sino los pobres que hoy lloran su pérdida! ¡Díganlo la Junta de Damas de honor y mérito, en la que tanto trabajó en provecho de los desgraciados! ¡Y díganlo finalmente esta Real Sociedad Económica, de la que formó parte como socia de mérito desde 1883 y en la que prestó grandes servicios principalmente con motivo de la exposición de labores de señora, celebrada en 1888! Si el justo dolor que hoy embarga el corazón del amante esposo que hoy llora temprana viudez y á los hijos cariñosos que lamentan prematura horfandad, puede servir de lenitivo saber que con ellos comparten su amargura otros seres; consuelos que la Real Sociedad Económica y con ella cuantas personas la conocen, lamentarán siempre la pérdida irreparable de la virtuosa Sra. D.^a Amelia Rodríguez de Afán de Rivera.

Ultimamente debo también hacer mención del Sr. D. Juan Argoti y Carreras, socio corresponsal de esta Real Sociedad en San Martín de Provenza y que asimismo hemos tenido la desgracia de perder. Aunque el Sr. Argoti no era granadino se hallaba sin embargo unido á nosotros con los vínculos del afecto y con los del más entusiasta patriotismo; móvil que inspira los actos de esta ilustre Corporación. Así lo demuestra haber sido uno de los que más contribuyeron en la capital del Principado de Cataluña, á la valiosa cooperación que Barcelona prestó á Granada en las fiestas para coronar al insigne vate D. José Zorrilla. Motivo más que suficiente, para que la Sociedad lamentando la muerte del distinguido socio corresponsal, rinda el justo tributo á su memoria.

Excelentísimos señores. Señoras y señores: He terminado mi triste misión. Como habéis podido apreciar, cumplí mi palabra; nada he dicho de mí cuenta, me he limitado á citar nombres á indicar algunos hechos. Es muy bastante para honrar la memoria de las cinco distinguidas personas, cuya pérdida hoy lamentamos. Sus nombres y sus actos bastan para hacer su elogio, no necesitando galas poéticas, ni ficciones oratorias, que yo no hubiera sabido desplegar ni fingir. Debo, pues, abandonar este sitio, pero permitirme concluir con la misma comparación en que al principio á mí mal coordinado discurso. Así como la nieve y los frios del invierno, lejos de acobardar al agricultor, le estimulan á nuevos trabajos, con la esperanza de que la primavera recompensará con creces sus fatigas, así nosotros al traer á la memoria el invierno helado de la muerte, con el nombre de los dignos socios que nos han precedido en el sepulcro, procuremos trabajar como ellos sin descanso por los ideales de esta Real Sociedad económica, la prosperidad de nuestra Granada querida; de esta suerte tan distinguida Corporación constituirá siempre un plantel de hombres ilustres, cuyos nombres sean las más preciadas joyas de la corona de la Patria.

La memoria del Sr. Peña.

Exmo. Sr.

SEÑORAS Y SEÑORES.

Una práctica laudable impone á la Secre-

taría el deber de dar cuenta en estos solemnes momentos del resultado obtenido en el certamen que por prescripción reglamentaria convoca anualmente esta Real Sociedad, cumpliendo así importantes fines que le están encomendados, una vez que se propone alentar con estímulos de diversa índole todo linaje de progresos y de mejoramientos en los distintos ramos del saber, de la cultura y de la conveniencia humana; y si de una parte es de sentir, que puedan quedar desiertos algunos números del programa, quizás por la escasez de tiempo, dada la dificultad que entrañan los temas, de otra no deja de ser altamente satisfactorio el producto que se alcanza porque cualquiera que este sea, al fin y al cabo es sistema de adelanto, nota que se obtiene y punto más que se lleva á la obra progresiva y civilizadora en que tan interesados estamos.

Reconociendo como en años anteriores la importancia suma que reviste el fomento y prosperidad de la enseñanza pública en sus diversos grados, figura en el programa en primer término y como perteneciente á la sección de Instrucción un premio consistente en una medalla de plata para cada uno de los dos mejores discípulos ó discípulas, que presentasen respectivamente los profesores y profesoras de las escuelas públicas y privadas de esta capital, con cuya fórmula esta corporación, respetando la libre iniciativa é imparcialidad de criterio de los directores de esos establecimientos docentes, se limita á asociarse al interés particular del profesorado, y coadyuvar con él en el celo que siempre le anima por recompensar de algún modo los merecimientos de aquellos alumnos que se distinguen por su aplicación y aprovechamiento. De los distintos centros de una y otra clase que contiene esta capital, doce profesores han pasado las notas correspondientes con la indicación de los que deben á su juicio ser premiados en el presente acto. Es de esperar que como forma que se inicia y nuevo estímulo que se introduce en favor de la clase escolar despertado el interés de la misma vaya encontrando en los años sucesivos amplias acogidas el premio que se ofrece.

Asunto vital, de actualidad, y que ha venido á engendrar alarma y perturbación entre la clase proletaria es el que se relaciona con la frecuente emigración de la misma, por cuya razón esta Sociedad ha concepuado oportuno incluirlo como uno de los temas llamando hacia él de ese modo la atención pública, para que pudiera ser examinado con la reflexión que merece. Y en verdad no han resultado frustradas las esperanzas de esta institución porque el mayor número de los trabajos que se han ofrecido se refieren al indicado tema concebido para que se tratase "Del modo de impedir la emigración de la clase proletaria," tras son las memorias que se han presentado ocupándose del mismo, las que examinadas por el Jurado calificador ha opinado que merece la adjudicación del premio la que figura escrita por D. Adolfo Ripoll, domiciliado en Ayamonte por ser la que daba soluciones prácticas para evitar la emigración si bien algunas no sean hoy realizables. Concepuaba á continuación dicho Jurado digno de merecimientos el trabajo prestado sobre el mismo punto por D. Manuel Linares Casanova y lo propone para un accésit por demostrar en él tener hechos el censor estudios en el grave problema que se sometía al concurso.

El tema referente á la sección de Comercio ó sea "Medios preferentes para constituir y desenvolver el crédito comercial," ha sido examinado por D. Abelardo Sancho, único aspirante que se ocupa del indicado asunto. La comisión calificadora sin considerar la memoria inadmisible en absoluto y menos desprovista de condiciones literarias, reconociendo á la vez en su censor conocimientos generales de lo que el comercio representa y vale, entiende sin embargo que hay poco original y nuevo en ella, y por otra parte no se ajusta fielmente á lo que el tema exige, y la Sociedad hubiera deseado, y por lo mismo propone que como muestra de distinción, y para alentarle en nuevos trabajos, que desde luego puede realizar quizás con mejor resultado, se le conceda uno de los accésits anunciados para los que se hubiesen hecho acreedores á algún merecimiento.

Notorio empeño ha venido mostrando esta Sociedad por recompensar debidamente á los señores alcaldes de esta provincia que se hubiesen distinguido por llevar al corriente sus atenciones con respecto á los profesores de primera enseñanza y medicinas y, al efecto, ha establecido en años anteriores un premio extraordinario para aquellos que acreditasen haber cumplido con el indicado deber. Siguiendo ese pensamiento, se ha reproducido en el certamen actual el ofrecimiento de un premio extraordinario consistente en mención honorífica y carta de aprecio en favor de los señores alcaldes que justificasen los indicados extremos, y

si con anterioridad se ha podido sentir que quedase desierto el premio, no así en el presente concurso, en el que resulta presentado como aspirante á aquel el señor don Fermín Ballesteros, presidente del municipio del inmediato pueblo de Alfácar, que al par que justifica debidamente tener satisfechas las atenciones mencionadas hasta fin de marzo último, demuestra asimismo el celo é interés con que procede en las funciones de su cargo en pro de sus administrados, siendo digno por consiguiente á la concesión de los premios ofrecidos.

Es sensible que hayan quedado desiertos algunos de los premios por falta de presentación de trabajos con opción á los mismos, debido probablemente á la dificultad que envuelven y al escaso tiempo con que se ha contado para su exposición y desarrollo, mas no se desconfia que reproducidos en certámenes posteriores, dada su trascendencia y oportunidad habrán de hallar acogida por personas estudiosas y amantes del bien y de la prosperidad pública, que procurarán hacerse dignos del galardón que se anuncia.

Con el fin de dar amplitud y variedad á los trabajos que se prestasen se indicó para el presente concurso y por la sección de Bellas Artes, un nuevo premio para los que se distinguiesen en la pintura, cosa adecuada, dadas las aficiones despertadas con respecto á ella en los tiempos actuales, lo mucho que contribuyen á la inspiración y adelanto en ellas las hermosuras naturales de estas regiones y las aptitudes de muchos, siendo también de lamentar que ninguno haya respondido al llamamiento hecho, sin que este silencio pueda desalentar en lo más mínimo, antes bien con dichos precedentes es de esperar que no desmayando en los deberes emprendidos se toquen más adelante ventajosos resultados.

Dos palabras para terminar. Queda hecha ligerísima reseña del resultado del certamen en el presente año y si bien no ha tenido la extensión y complemento que la Sociedad hubiera apetecido, no deja en otro sentido de ser altamente satisfactorio en cuanto á que revela cada uno de los trabajos y hechos presentados notorio interés y celo con todo aquello que se conexiona y toca con los ideales y aspiraciones que persigue esta institución; y por último, seame lícito consignar un expresivo voto de gracias para las ilustres personalidades, autoridades y corporaciones, que con generoso desprendimiento han contribuido al mayor esplendor del concurso, asociándose en cierto modo á los levantados fines que realiza este cuerpo, interesado como él vivamente en el fomento moral y culto y en el mejoramiento social.

Fragmento

de la poesía del Sr. Castillo.

El Alcázar.

I.

Espléndida corona de oro labrada que es la elevada frente céntrica Granada; pebetero bruído de cien labores que en la atmósfera esparce grates olores bionda leve, de encaje sutil formada, que en un tapiz de flores está plegada; fantástico palacio de estalactitas es la mansión que hieren los Nazaritas.

Bosques donde los rayos del sol de estío, en el cespéd no agotan nunca el rocío, el alcázar circundan, brindando al alma con el goce inefable de eterna calma; allí crece el ramaje toscó y bravío y por buscar las aguas hecho en el río, al tomar las pendientes apresuradas son raudales de espumas en las cascadas.

En las densas mareas entretejidas tienen los ruiseñores sus blandos nidos, y de las arboledas dulces cantores entonan las endechas de sus amores; las tórtolas exhalan ecos sentidos, arrullan las palomas, zumban perdidos los insectos en bosques de gayas rosas y van buscando mieles las mariposas.

En medio del follaje se alza riante de Alhambra el alcázar resplandeciente, cual cristalino vaso de oro esmaltado con fugidos diamantes fastuosos; cual joyel de rubíes, siempre luciente, comprado en los bazares del rico Oriente; lleno de dulce encanto, lindo, halagüeño, aéreo y vaporoso como un ensueño.

Hay en sus frescos patios régias arcadas, que bordaron de flores genios y hadas y estriban en columnas, cuyas labores visten los capitales con sus primores; alberga de arrajames aprisionadas, alhambas con franjas alcatadas, templete elegantes, preciosas fuentes y zócalos de mármoles resplandecientes.

Salas de primorosos techos miniados, de nacar y de perlas sobreargados, de la luz descomponen los rayos puros en los vivos esmaltes que ornán sus muros: allí de los poetas mas celebrados, en arabíes letras se ven grabados versos tan armoniosos cual los acentos que la guzla moruna lanza á los vientos. Allí en lluvia de aljófar los saltadores desahacen sus raudales murmuradores, y en los hilos del agua la luz rutila, brindando tornasoles á la pupila;

y por los agímeos, llenos de flores penetran los aromas embriagadores con que carga sus alas la brisa leda al agitar las frondas de la arboleda.

Allí de los sentidos hacer conquista con lujo de bellezas quiso el artista; allí tomando vida la inerte piedra, por revestir los muros se torna en hiedra y ya sigue la recta de alguna arista, ya en curvas infinitas causa la vista, y ondas y se entrelaza, y en su carrera, profusión de guirnaldas cuelga dequiera.

Allí, en aquel recinto bello y precioso los reyes granadinos dulce reposo gozaron entregados á los placeres: mas ya el haem no guarda tristes mujeres esclavas del deseo del poderoso; ya cesó el canto alegre, voluptuoso y extinguió sus rumores la última zambra al hacer los cristianos suya la Alhambra.

Y en una hermosa noche, clara y serena; noche de Andalucía, de encantos llena, en que agitan el aire vagos rumores como notas de dulce canción de amores: de la Alhambra en la grata mansión amena todo en silencio yace, nada resuena y semeja el palacio góndola anclada sobre la mar inmóvil y sosegada.

La luna el regio alcazar iluminando, con sus rayos los arcos va traspasando y al copiar sus calados sobre la sombra, de blancas mariposas el suelo alfombra; y con los saltadores jugueteando, mientras ellos murmuran con eco blando, torna sus frescas gotas más transparentes y con puros diamantes orna las fuentes.

Sentimos no poder publicar la inspirada poesía que leyó el Sr. D. Felipe Tournell, pero nuestros esfuerzos para alcanzarla han sido inútiles, cosa que lamentamos, sobre todo teniendo en cuenta que hemos dedicado la mayor parte de este número á dar á conocer los discursos y demás trabajos relativos á la sesión de ayer.

Miscelánea

Tenor. Ha salido para Málaga, acompañado de su bella esposa, el aplaudido tenor granadino Sr. Morales Pareja.

Situación vergonzosa. Ocupándose un ilustrado colega madrileño de la situación vergonzosa en que se halla el magisterio de primera enseñanza de esta provincia, reproduce los datos que, hace algunos días, publicamos referentes á lo que con el maestro de Alforñon sucede y lo comenta diciendo:

"Así cumplen las autoridades de España con su deber; dando lugar con su punible conducta á que se cierren los establecimientos de instrucción tan necesarios á la juventud, que cuanto más ignorante es, de mayor contingente á la criminalidad."

A todo esto, es posible que el Sr. Gobernador ni siquiera se haya tomado el trabajo de enterarse del asunto.

La tela de Fenelope. En el uniforme de la Guardia civil van á introducirse las siguientes modificaciones:

Uso de una visera de quita y pon para resguardar al guardia de los ardores del sol y las molestias de la lluvia; la cartera se llevará pendiente de las correas, en vez de cruzada al pecho; la cartuchera se reduce mucho, sustituyéndola por otra más pequeña, y en la que el peso está mejor distribuido; se suprimen los guantes para el servicio en carreteras.

Vacantes. La *Gaceta* publica la relación de las vacantes que se han de proveer en la primera quincena del mes próximo en sargentos licenciados y en activo servicio.

Tribunal de oposiciones. Han sido nombrados para el tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Granada: presidente, D. Fabio de la Rada y Delgado, y vocales, D. Aureliano Ruiz Torres, D. Fernando Pérez del Pulgar, D. Manuel Obren, D. José Moreno, D. Francisco Morales y D. Manuel Gomez.

Exposición forzosa. Ayer firmaría la reina un decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de reforma de la ley de expropiación forzosa.

Un ángel más. Hemos sabido con verdadero pesar el fallecimiento de una preciosa niña de seis años y medio de edad, hija del Excmo. Sr. D. Venancio Vazquez á quien tanto debe Granada cuando en la época tristísima de los terremotos vino á esta ciudad representando el *Círculo de la Unión Mercantil*, en concepto de presidente de la Comisión de auxilios; La pequeña finada era el encanto de sus padres, que hoy lloran su pérdida y á los cuales deseamos el consuelo que tanto necesitan.

Desmaues. Anoche un individuo alcohólico con exceso, promedió un escán-

dalo en la calle Ancha de la Virgen, llevando su audacia al punto de acometer á los guardias municipales, con mordiscos y empellones.

Sin embargo, reducido á la calma fué llevado al arresto, legítima recompensa á sus demasías.

Lesaca y Mogino. Dice *El Día*:

“El torero Mogino ha pasado la última noche en un estado muy regular. A las diez y media de la mañana de hoy se encontraba bastante bien.”

Acerca del estado de Lesaca, leemos en un periódico de Madrid:

“El estado del diestro referido no puede ser mejor, pues según el facultativo que lo asiste está fuera de peligro.”

Viajero. Ha llegado á Granada nuestro querido compañero en la prensa D. Augusto Suarez de Figueroa, redactor de *El Resumen*.

Velada. Esta noche debe tener efecto una nueva velada en los paseos de la Carrera y el Salon.

Junta de Damas de Granada.

Regalos recibidos para la Rifa de Beneficencia:

Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol: un bonito tarjetero de piel blanca. D. Ramon Gomez Villafranca y señora: un estuche con seis cuchillos y un trinchante de plata. Mr. Charles G. S. Davenport: dos jardineras de mayólica. D. Ramon Eguilaz de Guerrero: dos grandes lazos de seda y esmaltado bordados Señora Marquesa de los Trugillos: un gran tabaquero de mimbres dorados adornado de seda y terciopelo. Sr. Teniente Coronel D. Manuel Varela y señora: una docena pañuelos de hilo. D. José Alvarez de Bohorques: un piegador de marfil puño de níquel. D. Ramon Fernandez de Córdoba y señora: un gran termómetro de bronce.

(Continuará.)

Aduana del pescado.

Los precios á que se ha vendido hoy en la Aduana del pescado las diversas clases recibidas esta madrugada, son las siguientes:

Pescada, á 5 y 1/2 rs. libra carnicera.
Jureles, á 3 rs. id. id.
Japuta á 5 rs. id. id.
Boquerones á 4 rs. id. id.
Rancho, á 4 rs. id. id.
Sardinas, á 4 rs. id. id.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edicion.)

Precio: Dos PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

ANUARIO DE GRANADA PARA 1891.

Contiene las señas de todo el personal oficial, funcionarios, empleados, corporaciones, sociedades, comerciantes, industriales, etcétera etc.

Precio: CINCO PESETAS.

Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

La cuestion del Banco.

Sigue este importante asunto preocupando profundamente la opinion pública, sin que haya podido despojarle de interés el estar, como vulgarmente se dice, agotado el tema. Mejor dicho, se trata de un tema que nunca se agota, y creemos responder á las inspiraciones del público, explicándole de una manera tan concisa y clara que pueda ser comprendido aún por aquellas personas menos versadas en los estudios económicos y financieros.

El proyecto del Gobierno abarca dos puntos capitales:

- 1.º Autorizar al Banco para hacer una nueva emision de billetes por valor de mil quinientos millones de pesetas.
- 2.º Prorogar por diez y ocho años el privilegio de emitir billetes, que disfruta el Banco.

La nueva emision.

Para el Banco que lo emite, el billete constituye pura y simplemente un préstamo sin interés, que le hace el poseedor del mismo billete, por tiempo indefinido á voluntad de éste, quien puede exigir su pago en cualquier momento.

Basta, para comprender esto, fijarse en las palabras consignadas en todo billete, que dicen: *El Banco de... pagará al portador la cantidad de....*

El préstamo del poseedor del billete al Banco dura exactamente el tiempo que el billete en circulacion; es decir, desde que sale del Banco hasta que vuelve á este para su cambio en efectivo.

Pero si un Banco de emision hubiera de tener siempre en su caja, en efectivo me-

talico, una cantidad igual á la de sus billetes en circulacion, dicho banco nada iria ganando con emitir billetes, porque las su mas recibiese á préstamos de los poseedores de éstos estarian inmovilizados en su caja.

Tal Banco no seria un Banco de emision sino simplemente de depósitos, y su billete vendria á ser un resguardo de un depósito por el valor de la suma que representara.

La existencia metálica que en su caja tiene un Banco de emision, es, pues, una cantidad á restar del préstamo que le hacen los tenedores de sus billetes.

El negocio, por tanto, de un Banco de emision consiste, no solo en tener en circulacion la mayor suma que pueda de sus billetes, sino en tener á la vez en su caja la menor cantidad posible de metálico; por que el exceso de su circulacion fiduciaria sobre su existencia metálica en caja es lo que constituye el importe líquido de préstamo gratuito y por tiempo indefinido que le hace el país.

Así es que todos los esfuerzos de un Banco de emision tienen por objeto hacer cuantos préstamos pueda en sus billetes, y no tener en su caja más metálico que el estrictamente preciso para cambiar los billetes que se le presenten al canje.

Y por eso tambien la importancia para los Bancos de que las reservas metálicas que les exija la ley sean reducidas.

El fijar la ley un límite máximo á la emision de billetes y un límite mínimo á la existencia metálica que, en garantía del pago de aquellos se ha de tener en caja, es una precaucion que suele imponer el Estado, invocando la conveniencia de evitar los peligros á que se ha prestado y se presta el abuso del crédito, como el abuso de todo.

Sin entrar á examinar ahora las ventajas y los inconvenientes de los sistemas de libertad, ó de limitacion, ó de monopolio en cuanto á la emision de billetes, y preseiñdiendo de más explicaciones, entraremos en materia.

El Banco de España es el único que puede emitir billetes en nuestro país, y tiene actualmente la facultad de estender su emision hasta 750 millones, con tal de conservar en sus cajas en metálico la cuarta parte, por lo menos, del importe de sus billetes en circulacion.

Desde hace algun tiempo, la cifra de su circulacion fiduciaria oscila entre 738 y 749 millones, y su existencia metálica en caja entre 220 y 240 millones, resultando, por consiguiente, un exceso de la primera sobre la segunda de más de 500 millones de pesetas, que representan, como hemos explicado, el préstamo gratuito y por tiempo indefinido que el país tiene hecho al Banco.

Y como esos 500 millones los tiene á su vez prestados el Banco á los particulares, y especialmente al Gobierno, á un interés que, calculando por lo bajo, no será inferior, por término medio, á 4 1/2 por 100, resulta que su privilegio de Banco único de emision reporta actualmente al Banco un beneficio de 22 1/2 millones de pesetas al año.

Añádase á dicha cifra la de los intereses que saca á la parte, muy considerable por cierto, que debe á su carácter de Banco nacional y privilegiado, en los 465 millones de pesetas que tiene en cuentas corrientes y depósitos sin interés, y se tendrá idea de los beneficios que representa para el Banco su privilegio de Banco nacional y único de emision, y se comprenderá cómo, con un capital de 180 millones de pesetas, el Banco puede repartir anualmente 30 millones de pesetas líquidos á sus accionistas.

De lo que dejamos expuesto se deduce lo que valdrá para el Banco la ampliacion de su emision.

Si, como se asegura, se autoriza al Banco para emitir 750 millones de pesetas más (sobre los 750 para que actualmente está autorizado), obligándole á tener en caja, en metálico, la mitad del importe de los billetes de dicho aumento de emision, á una circulacion fiduciaria de 1.500 millones corresponderá una existencia metálica mínima en el Banco de 500 millones, pudiendo llegar, por tanto, á 950 millones el exceso de aquella cifra sobre ésta.

Estimando en 100 millones el margen que no utilice el Banco, por no llegar al límite máximo de su emision ni reducirse al límite mínimo de su reserva metálica en caja, el exceso de la circulacion fiduciaria sobre el efectivo metálico en caja, será por término medio de 850 millones, que representarán, como hemos explicado, el importe líquido del préstamo gratuito é indefinido hecho por el país al Banco, y que éste podrá prestar al interés corriente.

Y restando de dicha cifra los 150 millones que el Banco se obliga á anticipar al Gobierno sin interés, quedan 700 millones

á disposicion del Banco, quien prestándolos á 4 1/2 por 100 de interés, obtendrá un beneficio anual de 31 1/2 millones de pesetas, ó sea nueve millones más al año que en la actualidad.

De este enorme aumento de beneficios, no recaba del Banco el Gobierno un solo céntimo de participacion para el Estado; y como al Banco le faltan trece años para la terminacion de su privilegio, resulta que el Gobierno hace á los accionistas de aquel establecimiento el espléndido regalo de 121 millones de pesetas.

Hasta ahora no hemos hablado de otras ganancias para el Banco que de las que ha de producirle hasta 1904 el aumento de su emision.

Ahora explicaremos los de la

Prórroga del privilegio.

Esta prórroga, como es sabido, se propone por diez y ocho años; esto, desde el 19 de marzo de 1904 hasta el 31 de diciembre de 1921.

Hemos visto ya que, con una emision máxima de 1.500 millones y una reserva metálica mínima de 550, y tomando en cuenta las rebajas que deben hacerse, los beneficios para el Banco, por su privilegio de Banco único de emision, ascenderán á 31.000.000 y medio al año.

Calculando ahora que las cuentas corrientes y depósitos sin interés que proporcione al Banco su carácter de nacional, importen por término medio cien millones de pesetas, que el Banco prestará al cuatro y medio por ciento, tendremos otros cuatro millones y medio de ganancias para dicho establecimiento por razon de su privilegio.

Importarán, por consiguiente, los beneficios que la prórroga del privilegio valdrá al Banco 36 millones de pesetas anuales, ó sea 648 millones de pesetas en los diez y ocho años de duracion de la prórroga.

Lo que el Banco da al gobierno á cambio de esto es 50 millones de pesetas el 1.º de julio próximo, otros 50 millones el 1.º de julio de 1892, y otros 50 el 1.º de julio de 1893, sin derecho á reintegro y sin interés hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Pero hay que advertir que el gobierno es quien dá al Banco los medios de hacerle dichos anticipos.

Resumiendo:

El gobierno, con lo ampliacion de la emision hasta 1.500 millones, conservando el Banco en caja por lo menos 550 millones en metálico, y con la prórroga de privilegios hasta 1921, da al Banco nueve millones anuales hasta 1904, y 36 millones anuales desde este año hasta 1921, que hacen un total de 769 millones de pesetas en tres plazos.

¿Cómo, ante tales cifras, se sostiene el desatino de que el contrato con el Banco es una solucion mas conveniente que pedir al país esos 150 millones, bien en obligaciones del Tesoro, bien en Deuda interior amortizable ó perpétua?

Nuestros Telegramas

Madrid 3, diez mañana.

Se agrava la situacion económica de Portugal.

En Lisboa se están haciendo todos los pagos en billetes.

Se asegura que uno de estos dias será nombrado Duque de Sagunto el hijo del general Martinez Campos.

Esta noticia es muy cementada en todos los círculos políticos.

Madrid 3, once mañana

El Banco italiano de Buenos Aires ha suspendido sus pagos.

En el parlamento portugués se ha repartido el Libro Blanco que contiene las bases del convenio con Inglaterra sobre las posesiones del Africa Occidental.

Cartas

Madrid 1.º de junio de 1891.

Como lunes, los círculos no han empezado á animarse sino bien entrada la tarde, y como las carreras se llevan una buena parte de los que á ellos concurren ordinariamente, resulta que se va poca gente y se observa desanimacion en las conversaciones. En verdad que no hay temas nuevos que examinar ni que presten interés al movimiento entre los políticos.

En las Cámaras domina la nota tranquila.

Las tempestades andan allá en provincias: en Bilbao llegaron ayer las cosas hasta declararse el estado de sitio, porque los ánimos entre los obreros llegaron á un punto extremo de excitacion, proveniente de haber disuelto el delegado del gobierno un meeting de panaderos donde los oradores se permitian algunas palabras gruesas. Con tal motivo se armó un alboroto de todos los demonios, sonaron tiros, cayó un panadero mortalmente herido y hubo que adoptar en el acto precauciones porque las calles se llenaron de muchedumbre en actitud poco tranquilizadora.

El gobernador resignó el mando, pero la tranquilidad material no ha llegado á turbarse y no ha habido hoy disturbios, por lo menos hasta las dos de la tarde, fecha del último telegrama que he visto. A primera hora se dijo que iba á hablarse de esto en el Congreso, pero ningún diputado ha creído conveniente pedir explicaciones al Gobierno respecto á las ocurrencias de la capital de Vizcaya. Verdad que no se trata de cuestiones de partido. Si diré que se oyen censuras para el Gobierno por no haber relevado antes al gobernador civil que antes habia, y que no era simpático en la poblacion.

En el Congreso hubo preguntas en las primeras horas de sesion, invirtiéndose un buen rato en la busca de 19 millones de que no habia claras noticias, y acerca de lo cual dió explicaciones el Sr. Fabié achacando las oscuridades á la malevolencia de algunos periódicos. Despues ha seguido el debate del proyecto del Banco que no despierta la atencion que en un principio. La concurrencia es escasa en el Congreso, porque además de las carreras hay otro espectáculo llamativo: coorrida de novillos.

En el Senado, despues de las preguntas que ya es de rigor se hagan antes de entrar en el órden del día, se ha discutido el acta de la Economía de Sevilla. En los pasillos apenas se vé un alma, porque la mayoría de los padres graves se va á dar una vuelta en coche por prescripcion higiénica, llegando en dias como este hasta el Hipódromo, porque como los ojos no envejecen, gusta siempre ver mujeres hermosas y bien ataviadas.

De crisis, lucha de distritos, asuntos de personal, presupuestos y otros asuntos en curso, no hay nada nuevo en esta oscura tarde con que empieza junto. En los centros oficiales no se oye nada referible. Del extranjero diré que vuelven las huelgas en Francia, que mejora el estado de Portugal y que no es cierto que haya muerto el primer ministro del Canadá Macdonall.—Ha fallecido el cardenal Alimonda, arzobispo de Turin.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Francisco Caraciolo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Sta. Iglesia Catedral. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada. En la Real Capilla y en San Justo á las ocho y media. En la Catedral á las nueve y predica el Sr. Canónigo Magistral En Santa Paula á las diez y predica D. José Carmena Yedra. En las Carmelitas Descalzas predicará D. Benito Casariego y despues de la misa procesion.—En la Catedral, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Vísperas. Se cantan á las cuatro en la Catedral, Real Capilla y San Justo.

Novena. La del Sagrado Corazon de Jesus en Santa Isabel, Zafra, Comendadoras y Sta. Maria Egipcíaca.—En Capuchinas á las siete de la mañana. En Sta. Inés á las seis y en la iglesia de Gracia ejercicios de devocion y en San Pedro y Sta. Ana á la oracion.

Rosario. En San José y San Andrés á las ocho de la mañana. En las Angustias y demás iglesias á la oracion.

Procesion. En la Catedral á las siete y media y por la tarde á las seis.

En las Carmelitas descalzas despues de la funcion alrededor de la iglesia, y á las seis saldrá á la placeta. En Sta. Paula á las siete en la iglesia.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

El oficio y misa en este dia son de la octava del Santísimo Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco.

Servicio de la Plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Miguel Cebrian, teniente coronel de Córdoba.—Hospitales y provisiones, D. Agustín Delgado, primer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Varela.

La Bañera de Alhama y sus baños.

Esta empresa hace sus servicios los dias pares de Alhama á Granada y viceversa, siendo su salida á las seis de la mañana, desde el dia 20 de abril.

Oficinas: Placeta de la Alhóndiga 30.

Análisis de ORINAS

por módica retribucion en el nuevo Laboratorio Químico establecido por D. Francisco P. Garza (fuja de Enrique Sánchez), en su Farmacia calle de Mesana, 102, con todos los adelantos que reclama la ciencia y á la altura de los primeros del extranjero.

A LOS POBRES GRATIS si acompañan papeleta del médico á quien consulten.

Análisis de remolachas y sus mieles, minerales y abonos. Surtido completo de medicamentos y específicos. Gran cuidado en la preparacion de medicinas recetadas. Mesones, 102, antigua botica de Molinero.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA

VERDADERA OCASION.

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA.

Bazar de muebles. **MANUEL GUERRERO Y COMPAÑIA.** Bazar de muebles.

Situado en la calle de Mendez Nuñez, (frente á la casa de Correos.)

Montada ya á la altura de las principales del mundo la importante fábrica que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que le reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfacción, en obsequio á sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el día, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto á continuación.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirle de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto d España como del extranjero.

También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen á 500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores.

Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Visite el público esta casa antes de comprar en ningún otro establecimiento.

Gran Bazar de Modas

ROSA GARCIA MALO MOLINA
DE OLMEDO.

18—Zacatin—18.

El dueño de este acreditado bazar ofrece á sus clientes y al público en general, un surtido tan extenso como de encontrar en otro establecimiento, tanto en copias y sombreros de señora como en las demás artículos propios para niños.

Hay sombreros adornados desde el infimo precio de 12 rs. hasta los más superiores. Formalidad y economía es el lema de esta casa.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Príncipe, 12.

Exclusiva casa en Abanicos, Anticás, Paraguas y Parasoles. Grandes surtidos en Abanicos japoneses desde 0'20, 0'30, 1, 1'50, 2 y 2'50 pesetas. Los nuevos países dorados y plata de 1 á 4 pesetas.

Casa con bonitos países desde 1'50. Rica colección de Abanicos encaje y plumas para regalos. Inmenso surtido en Anticás y Sombrillas, desde 3 pesetas.

PRECIOS DE FABRICA.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

Sillas, mecedoras y sofás de rejilla y madera con relieve. Batería de cocina, esmaltada. Camas hierro y doradas. Cajas incombustibles.

Hierro, ferretería y cementos.

Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA

DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pepicás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafe (Zacatin) y de Pons (plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de *El Defensor de Granada* (Buensuceso), 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Á los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el cinco por ciento.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.

GRANADA.

En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda á domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té.—Vino.

Comida: sopa, cecido, cuatro principios postres y dulces.—Vino.

Cuando se sirve á domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té ó café.—Pago adelantado.

RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO y económicos.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados.

Gusto excepcional en muebles de tapicería.

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO,

de Miguel Fernandez Santaella,

situada en el antiguo local de la tienda de quincalla

Los acreditados jabones perfumados elaborados por el mismo dueño, solo se encuentran en este establecimiento.

Esencias y extractos superiores de las acreditadas fábricas de Grasse y Nise (Alpes Marítimos) Francia.

Pajas higiénicas para señoras, y demás efectos ortopédicos.

Francisco Guillen,

CALLISTA.

Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud. —Mariana Pineda, 13 principal, izquierda.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

La novia,

La esposa,

La hija,

La nieta,

La hermana,

La sobrina,

La cuñada,

os

una

MAQUINA

DE LA

COMPANIA

FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK

SUCURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—

Pídase el Catálogo con diseños y precios.

Valdepeñas por el propio co-

sechero.—En e

acreditado establecimiento de Felipe

Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se

acaban de recibir nuevas partidas de

estos especiales vinos de calidad supe-

rior, naturales, sin color artificial ni al-

cohol adicionado, cuyas condiciones los

hacen tan aceptables para el consumo

de las familias.—Se facilitan barriles de

ana y media arroba, sin exigir más que

el valor del líquido. También se sirven

los pedidos directamente desde Valdepe-

ñas á cualquier parte de España.—Ser-

vicio á domicilio.—Precios: desde 10 pe-

setas arroba en adelante.

D. José Cañadas,

CIJURANO DENTISTA,

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía premiada en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, estancos intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor.—Venta al por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada: farmacias del Sr. Rubio y Sr. Ortiz Pujazon.

CARBONES
ingleses.
A DOMICILIO.
Coke á 250 ptes. quintal.
A los industriales,
precios convencio-
nales, según consu-
mo.
Explicada
DEL TRIUNFO.
Teléfono, Núm. 6.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Miguel Bermudez,

relojero, jero.
—Composturas, á precios arreglados, de relojes, cajas de música y máquinas de coser.—ZACATIN, 42.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Luis Lopez Jimenez, Agente de negocios matriculado, representa á los municipios en toda clase de asuntos en las oficinas provinciales y se encarga en todo lo concerniente á la formación de presupuestos, cuentas, etc. En representación de los particulares, gestiona toda clase de reclamaciones administrativas, eclesiásticas y judiciales; se hace cargo de todo lo relativo á testamentarias hasta su terminación, supliendo, de acuerdo con los interesados, los gastos; gestiona el cumplimiento de los exhortos con la mayor prontitud y economía; coloca dinero con hipoteca ó sin ella, y compra acciones de Cuba y recibos del empréstito de 175 millones.

Oficina Central: Granada, 2.

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 16,

(esquina á la plaza del Carmen).

Acaba de recibirse un extenso surtido de car-
pichosos juguetes de las principales fábricas
de Francia y Alemania, á precios sin compe-
tencia.

Completo y variado surtido de bolsas para
viaje, carteras, portamonedas y petacas de piel.
Completo surtido en Corbatas, propias para
la estación, de varias formas á precios conve-
nientes.

Unico depósito de los acreditados ACORDEO-
NES marca «Dos Áncoras».

(PRECIO FIJO.)

IN VINO VERITAS.

ZACATIN, 10.

En este acreditado Establecimiento además de los exquisitos vinos de Jerez de todas clases y precios que tiene á disposición de sus favorecedores, se expenden riquísimos vinos de Valdepeñas, de Málaga, Oporto, Madeira, Pedro Jimenez, Pajarete y Moscatel, Champagne y Burdeos de la casa Ciguet de Beines.

ESPECIALIDAD.

AMONTILLADO EUTERPE.

Botella..... 4 pes.

AGUARDIENTES.

Anís Carabanchel, botella... 2'50

de Alcala, litro... 2'25

Alcohol de 40 grados, litro... 1'80

VINAGRE DE JEREZ.

Superior para mesa, botella... 1

PARA ENVASES.

Toneles de todas las medidas. Barrilitos de 1, 2, 3 y 4 litros. Ele-

gantes subucarinos para mesa y frascos para viaje y campo.

Los pedidos que pasen de 5 litros se llevan á domicilio y se facilitan envases.

Vinagre superior para mesa,

la arroba..... 8 pes.

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Patron cuñito..... 2'75

Manzanilla id..... 1'45

PARA REGALOS.

Cajas surtidas con 6 botellas de es-

quisitos vinos, á 10, 15, 20, 25, 30 y 35

pesetas.

EL PROPIETARIO

de la antigua y renombrada Fonda del Mar

EN

CALAHONDA

FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ,

ofrece su establecimiento desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre y el servicio de COCHES desde Motril á Calahonda y vice-versa bajo la dirección de la acreditada empresa titulada LA MOTRILEÑA.

En Granada, bajos de la Fonda de la Victoria, y en Motril calle Nueva.

Farmacia y drogueria de Ldo. D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 al 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencia y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón, Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Grandes Almacenes de LA SULTANA.

NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO.

Surtido especial de géneros ingleses para trajes de caballero y chaquetas de señora, que se confeccionan en esta casa con la mayor elegancia, prontitud y economía.

Para muestras y encargos, dirijanse á Miguel Lopez y Hermanos.